

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER | VERSION: 01 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | CODIGO:FOCI10 Página 1 de 10 |

| INFORMACION GENERAL | |
|---------------------------------------|--|
| Título del Informe: | PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024 |
| Oficina, Área o Dependencia Evaluada: | Indersantander |
| Fecha: | Mayo 14 de 2024 |
| Nombre y cargo del líder del Proceso: | ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ Director HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA Subdirector Administrativo DIEGO FERNANDO GUTIERREZ Subdirector Operativo JUAN ANDRES SUAREZ GUTIERREZ- Jefe Oficina Jurídica RAMIRO ANDRES BLANCO Asesor de Planeación |

| OBJETIVO |
|---|
| Evaluar el nivel de cumplimiento a la gestión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) del Indersantander durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024. |
| ALCANCE |
| Actividades programadas en el primer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024. |
| MARCO LEGAL |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 1474 de 2011, la cual reglamenta la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en las entidades públicas. ➤ Decreto Nacional 124 de 2016, en el cual se adopta la metodología para la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. ➤ Circular Externa No 100-020 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, por la cual se orientan lineamientos para diseñar el PAAC. ➤ Artículo 31 de la ley 2195 de 2022, por la cual se establece la implementación de Programas de Transparencia y Ética en el Sector público. ➤ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Indersantander vigencia 2024. |
| METODOLOGIA |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de Información ▪ Análisis de la Información ▪ Elaboración y publicación del Informe |
| DESARROLLO |
| INTRODUCCIÓN: Dentro de las actividades de seguimiento y evaluación adelantadas por la oficina de Control Interno y definidas en el Programa de auditorías, se tiene el seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), este seguimiento se realiza en tres cortes cuatrimestrales en la vigencia; siendo este seguimiento el primer informe del PAAC de la vigencia 2024; y para el cual se aplican los lineamientos establecidos en las Estrategias para la construcción del PAAC. |


 FECHA: 14 Mayo 2024
 Taliana Ruca
 Recibido Dirección

- Recopilación de la información y soportes de la ejecución de las actividades establecidas en los diferentes componentes del PAAC.
- Verificación y análisis de la información presentada por los responsables de la ejecución de las actividades definidas en el PAAC, a través de la recopilación de la información reportada, en cada componente.

Por lo anterior se concluye:

- El INDERSANTANDER, formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, de la vigencia 2024, bajo la estructura de seis componentes definidos en la metodología de formulación de la Ley 1474, con el siguiente número de actividades, así:

| COMPOSICIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | |
|---|------------------------------|
| COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES |
| GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN | 5 |
| TRÁMITES Y SERVICIOS | 3 |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | 5 |
| ATENCIÓN AL CIUDADANO | 7 |
| TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| INTEGRIDAD | 4 |
| TOTAL, ACTIVIDADES | 28 |

Que el plan en la estructura de sus componentes, se integra por un total de 28 actividades, distribuidas respectivamente en cada componente, como se observa en la tabla anterior.

Evaluación del Nivel de Cumplimiento

En lo referente a la calificación del seguimiento, se aplicó lo indicado por la metodología establecida en el Decreto Nacional, la cual, para el análisis de los resultados del avance del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los respectivos seguimientos periódicos establecidos, se aplica como escala valorativa de evaluación, rangos cuantitativos que van desde 0% hasta 100%, en tres escalas determinadas dentro de este rango y a las cuales también se les define una valoración cualitativa; como se puede observar en la siguiente tabla denominada rangos de evaluación del nivel de cumplimiento.

| RANGOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO | | |
|---|---------------------|---|
| 0% a 59% | NO CUMPLE | ■ |
| De 60% a 79% | CUMPLE PARCIALMENTE | ■ |
| De 80% a 100% | CUMPLE | ■ |

Estas escalas de valoración cuantitativa y cualitativa, se aplican con base al resultado del cálculo de porcentajes y promedios que evalúan el cumplimiento de las actividades programadas en cada periodo de seguimiento (cuatrimestral), contra la totalidad de las mismas,

programadas en cada componente; es decir cada cuatrimestre se evalúa acumulativamente sobre el 100% del cuatrimestre de las actividades programadas.

| EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024 | | |
|--|---------------------|----------------------------|
| COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
| GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN | 80 | CUMPLE |
| TRÁMITES Y SERVICIOS | 100 | CUMPLE |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | 33 | |
| ATENCIÓN AL CIUDADANO | 50 | |
| TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | 80 | CUMPLE |
| INTEGRIDAD | 75 | CUMPLE PARCIALMENTE |
| CALIFICACIÓN PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO | 70 | CUMPLE PARCIALMENTE |

*** La valoración presentada es con respecto al cumplimiento del periodo de seguimiento del Plan Anticorrupción

Aplicando la metodología de calificación de promedios se evidencia que, el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano del Indersantander, para el primer seguimiento del año 2024 alcanzó una calificación promedio de avance del cumplimiento de los seis componentes del 70% del 100%. Dicho porcentaje se generó del siguiente resultado en los diferentes componentes: el componente de trámites y servicios es el de mejor resultado por su cumplimiento del 100%, en sus dos actividades programadas; seguido del componente de Riesgos y Transparencia con una calificación del 80%, integridad con el 75%, atención al ciudadano con 50% y finalmente, el componente de Rendición de Cuentas con 33% de avance, en este último, se tenían cinco actividades, de las cuales tres actividades programadas, realizaron una sola, las otras dos actividades no estaban programadas para el periodo del seguimiento.

(Ver anexo formato seguimiento de calificación por componente).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ El PAAC para la vigencia 2024, presenta **28** actividades contempladas en los seis componentes y durante el periodo evaluado, se desarrollaron las actividades con los siguientes resultados:
 - 6 actividades no se consideraron dentro de la evaluación, en el hecho que no están programadas, no aplicaron (N.A) para la calificación del seguimiento
 - 14 actividades lograron el 100% de cumplimiento y representan el **48%** de las actividades programadas.
 - 6 actividades no presentaron avance y representan el **21%** de las metas del plan.

- ✓ El nivel del avance de cumplimiento del PAAC en la vigencia 2024 es del **70%** sobre el 100%, del periodo de evaluación.
- ✓ El componente de Rendición de Cuentas obtuvo una calificación del 33%, siendo este el componente que presenta el porcentaje de calificación de cumplimiento más bajo, en el hecho que tiene cinco actividades, de las cuales dos no están programadas y las otras solo tuvo gestión en una.
- ✓ La mejor calificación del seguimiento al PAAC la presenta el componente de Trámites y Servicios obteniendo un resultado del (100%).
- ✓ En el primer seguimiento del PAAC 2024, se identifican actividades relevantes que no se han gestionado siendo estas: la evaluación de la percepción de la satisfacción, las relacionadas con Rendición de cuentas y la actualización del inventario de activos de información.

RECOMENDACIONES

1. Analizar la actualización y ajustes pertinentes del PAAC, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2195 de 2022, que orienta la implementación de Programas de Transparencia y Ética en el Sector público y por el cual se modificó la Ley 1474 en su artículo 74, en referencia al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
2. Ajustar las actividades del Plan que se referencian en la vigencia 2023; así también revisar la composición y programación de las diferentes actividades de los componentes de: Rendición de Cuentas, Servicio al Ciudadano y Transparencia de la información; los cuales no tienen un alcance de mayor cobertura en las actividades que se pueden desarrollar en estos componentes, de acuerdo a los lineamientos normativos y técnicos vigentes para los componentes.
3. Realizar las actividades que no presentan avance en el PAAC y están retrasadas en la ejecución con respecto al tiempo transcurrido.
4. Mejorar la eficacia del cumplimiento de las actividades y la ejecución total del PAAC para el segundo seguimiento, con el fin de lograr el cumplimiento satisfactorio, ya que este incumplimiento se puede constituir como una falta disciplinaria grave, como lo indica el artículo 81 de la Ley 1474.

Se requiere Plan de Mejoramiento: SI ___ NO X___



LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO

Asesora de Control Interno
INDERSANTANDER



Emilio Martínez G.
Apoyo OCI



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

VERSION: 01

CODIGO:FOCI10

Página 5 de 10

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

| Subcomponente | Actividades | Meta | Responsable | Fecha de realización | | Fecha Seguimiento 01: 14 de mayo de 2024 | | | |
|--|-------------|--|---|--|--|--|--|---------------|--|
| | | | | INICIAL | FINAL | Actividad Realizada | % Avance | Observaciones | |
| Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 | Actualizar el mapa institucional de riesgo de corrupción acorde a sus necesidades. | Mapa de riesgo de corrupción actualizado | Profesional de Apoyo MIPG | 30/01/2024 | 31/01/2024 | No se realizó actualización, se mantiene el mapa de riesgos de la vigencia anterior | 0 | Meta que se evaluará en el siguiente seguimiento |
| | | Presentar el mapa institucional de riesgos de corrupción de la vigencia 2023 ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño para su respectiva aprobación. | • Acta comité Institucional de Gestión y Desempeño | Profesional de Apoyo MIPG | 31/01/2024 | 31/01/2024 | El comité Institucional de Gestión y Desempeño, se reunió el pasado 30 de Abril del presente año donde se presentó y aprobó el Mapa de Riesgo para la vigencia 2024 | 100 | |
| Consulta y divulgación | 3.1 | Una vez aprobado el mapa de riesgo de la vigencia 2023 se socializará a todos los funcionarios de planta y contratistas a través de los correos electrónicos, así como la publicación en la página web de la entidad para su consulta, dando cumplimiento a la política de comunicación establecida por el INDERSANTANDER. | Comunicar a los funcionarios de planta y contratista el Mapa de Riesgos para la Vigencia 2023 y Publicar en la página web del Instituto | Profesional de Apoyo MIPG | Primer trimestre 2024 | Primer trimestre 2024 | Fue socializado en el Comité donde se presentó y aprobó y también se encuentra publicada en la página web | 100 | |
| Monitoreo o revisión | 4.1 | Realizar cuatrimestralmente el monitoreo y entrega del avance de cumplimiento de las acciones del control del Mapa de Riesgos de Corrupción. | Un (01) documento cuatrimestral consolidado y enviado a la oficina de control interno | Líderes de proceso (Responsable de las acciones de control de los riesgos) | Primeros 3 días del cuatrimestre | Primeros 3 días del cuatrimestre | Si, se realizó y se presentó ante la oficina de control interno el 10 de Mayo del 2024 | 100 | |
| Seguimiento | | Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en la Matriz y a la efectividad de los controles, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. | Informes de seguimiento del Mapa institucional de riesgos de corrupción. | Jefe de Control Interno | Primeros (10) diez días hábiles del mes de Mayo Septiembre de 2024 y Enero de 2025 | Primeros (10) diez días hábiles del mes de Mayo Septiembre de 2024 y Enero de 2025 | Se presenta el informe del seguimiento del primer cuatrimestre, se entrega a la dirección y líderes de proceso; así también se publica en la página Web del Instituto. | 100 | |
| | | | | | | | | 80 | |



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

VERSION: 01

CODIGO:FOCI10

Página 6 de 10

Componente 2: Racionalización de trámites

| SUBCOMPONENTES | No | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha de | | Fecha Seguimiento 01: 14 de mayo de 2024 | | |
|-----------------------------|----|--|---|---------------------------|-----------------|-------------------|---|------------|--|
| | | | | | Fecha inicial | Fecha final | Actividad Realizada | % Avance | Observaciones |
| Identificación de Trámites | | Revisar el estado de los trámites existentes y verificar requerimientos de nuevos trámites con probabilidad de registro en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y publicar en la página web del Instituto. | Mantener actualizada la página del SUIT con los trámites y servicios de la entidad. | Profesional de Apoyo TICS | Febrero de 2024 | Diciembre de 2024 | Se tienen publicados los trámites vigentes en el SUIT | 100 | |
| | | Publicar enlaces de trámites en el Sitio Web Institucional | 100% de enlaces publicados | Profesional de Apoyo TICS | Febrero de 2024 | Diciembre de 2024 | Se dispone en la página Web de los enlaces directos a los tramites registrados por el Indersantander en el SUIT | 100 | |
| Racionalización de Trámites | | Priorizar y validar las mejoras a implementar de acuerdo a la estrategia de Racionalización con las partes interesadas y registrarla en el Sistema Único de información de Tramites -SUIT. | Trámites identificados y validados y registrados en SUIT. | Profesional de Apoyo TICS | Febrero de 2024 | Diciembre de 2024 | No programada para el periodo de seguimiento | N.A | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| | | | | | | | | 100 | |

| Componente 3: Rendición de cuentas | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------------------|--------------------|---|-----------|--|
| Subcomponente | Actividades | Meta | Responsable | Fecha de realización | | Fecha Seguimiento 01: 14 de mayo de 2024 | | |
| | | | | Inicial | Final | Actividad Realizada | % Avance | Observaciones |
| Subcomponente 1 Informar avances de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible | Actualización de la pagina web con noticias y documentos que permitan evidenciar los avances del PDD | Publicar mínimo una noticia y/o documento trimestral sobre los avances PDD | Sistemas | Permanente | Diciembre del 2024 | No se ha realizado la actualización continua y permanente de la página Web con publicaciones de la planeación y ejecución del PDD | 0 | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| Subcomponente 1 Informar avances de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible | Interactuar a través de Facebook con la comunidad | Realizar promoción de las actividades del Indersantander via Facebook como mínimo una vez a la mes | Director(a) Sistemas y Comunicación | Permanente | Diciembre del 2024 | No se han realizado publicaciones periódicas mensuales como se propone en la meta | 0 | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de dialogo de doble vía con la ciudadanía | Presentar rendición de cuentas a través de las jornadas programadas por la Gobernación de Santander | Rendición de cuentas | Director | Cada vez que se requiera | Diciembre del 2024 | Se realizo la rendición del informe de los primeros 100 días | 100 | |
| Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejorar | Aplicación de encuestas para percepciones diferentes temáticas, rendición de cuentas | Aplicación de encuestas para identificar logros y dificultades | Grupo de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Santander | Diciembre del 2024 | Diciembre del 2024 | No programada, esta actividad se realiza conjuntamente con la rendición de cuentas | N.A | |
| Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejorar | Informe de evaluación sobre la audiencia pública de rendición de cuentas | Informe de evaluación | Jefe de control interno | Enero del 2025 | Enero del 2025 | No programada, esta actividad se realiza conjuntamente con la rendición de cuentas | N.A | |
| | | | | | | | 33 | |



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

VERSION: 01

CODIGO:FOCI10

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Página 8 de 10

| Componente 4: Servicio al Ciudadano | | | | | | | | |
|---|---|---|---|----------------------|-------------------|---|--|---|
| Subcomponente | Actividades | Meta | Responsable | Fecha de realización | | Fecha Seguimiento 01: 14 de mayo de 2024 | | |
| | | | | Inicial | Final | Actividad Realizada | % Avance | Observaciones |
| Subcomponente 1 Planeación estratégica del Servicio al ciudadano | Actualizar la Política de Servicio al Ciudadano y Socializarla | Política actualizada Registro de Socialización | Profesional de apoyo MIPG | Febrero de 2024 | Marzo de 2024 | No se ha realizado la revisión y actualización de la política de atención al ciudadano | 0 | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| Subcomponente 2 Fortalecimiento del Talento humano al Servicio del Ciudadano | Capacitación de Servicio al Cliente para los servidores Públicos | Realizar una capacitación sobre servicio al cliente | Área del Talento Humano | Febrero de 2024 | Julio de 2024 | Esta contemplada dentro del plan institucional de capacitación y se tiene prevista para el mes de julio | N.A | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los Ciudadanos | Participación social en los proyectos de inversión del Indersantander | Registro de socialización a la comunidad | Director | Permanente | Diciembre de 2024 | En la formulación para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental específicamente del capítulo Indersantander, se llevaron a cabo mesas sectoriales en diferentes municipios del departamento con el fin de conocer las necesidades de inversión en la población del Departamento de Santander. | 100 | |
| Subcomponente 4 Conocimiento al Servicio al Ciudadano | Socializar el Manual de PQRS del Indersantander | Registro de socialización a la comunidad | Oficina Jurídica | Febrero de 2024 | Mayo de 2024 | No se ha Socializado el Manual de PQRS, se tiene programada para el mes de mayo | N.A | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| Subcomponente 4 Conocimiento al Servicio al Ciudadano | Mantener actualizada la base de datos de los Representantes Legales de las Ligas deportivas | Base de datos Representantes Legales de Ligas Deportivas | Deporte Asociado | Permanente | Permanente | Se ha mantenido actualizada la base de datos con la información de cada liga para sus usos pertinentes. | 100 | |
| Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana | Aplicación de las encuestas de Satisfacción a través de la ventanilla única con el fin de conocer la percepción de los usuarios frente a la atención brindada por la entidad. | Registro de aplicación de las encuestas de Satisfacción | Ventanilla única Gestión Integral Profesional de apoyo MIPG | Febrero de 2024 | Diciembre de 2024 | No se ha realizado la aplicación de las encuestas de Satisfacción a través de la ventanilla única, durante el primer cuatrimestre | 0 | Esta actividad, es importante realizarla permanentemente dentro de cada periodo mensual |
| | Realizar el informe de seguimiento a la satisfacción de usuarios e informar los resultados al Director, con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora. | Realizar informe de medición de satisfacción del servicio | Profesional de apoyo del Sistema de Gestión de Calidad | | Semestral | Semestral | No programada para el periodo de seguimiento | N.A |
| | | | | | | | 50 | |



Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

| Subcomponente | Actividades | Meta | Responsable | Fecha de realización | | Fecha Seguimiento 01: 14 de mayo de 2024 | | |
|---|---|--|-------------|----------------------|-------------------|--|-----------|--|
| | | | | Inicial | Final | Actividad Realizada | % Avance | Observaciones |
| Subcomponente 1 Lineamiento de transparencia activa y lineamiento de transparencia pasiva | Mantener actualizada la sección Transparencia y acceso a información pública en la página WEB del INDERSANTANDER conforme a la normatividad legal vigente | Información publicada en la página web | Sistemas | Permanente | Permanente | Se ha mantenido la información actualizada dentro de la sección de transparencia | 100 | |
| Subcomponente 2 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información | Actualizar la información respecto al inventario de activos de información de la entidad, el respectivo esquema de publicación y el índice de información clasificada y reservada | Inventario activo de información | Sistemas | Febrero de 2024 | Diciembre de 2024 | No programada para el periodo de seguimiento | N.A | Meta que se evaluara en el siguiente seguimiento |
| Subcomponente 3 Criterio diferencial de accesibilidad | Garantizar a través de la página web la divulgación de la información en formatos de fácil comprensión y accesibilidad a la misma para toda la ciudadanía | Divulgación de información de interés | Sistemas | Febrero de 2024 | Diciembre de 2024 | Se han realizado algunas publicaciones en la página Web | 40 | |
| Subcomponente 4 Monitoreo al acceso de información pública | Verificación del contador de visitas | Generar estadísticas | Sistemas | Cuatrimstral | Cuatrimstral | Se tiene funcionando el contador de visitas dentro de la página | 100 | |
| | | | | | | | 80 | |

